I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 00164 **/2023**

Cerrillos, 18 OCT 2023

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/1598/2023; Expediente N°:14529/2023 del Software Gestión Documental Cero Papel; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N° 202/1598/2023, se aplicó las multas cursadas con fecha 28 de septiembre de 2023 y registradas en en el Libro Manifold Folios 70 y 71, a la empresa **SERVICIOS INTEGRALES TRESUR SPA.** R.U.T.N°77.558.148-4, por el incumplimiento de la infracción señalada en el punto 22.2 numeral 52) de la Bases Administrativas Generales, que corresponde a "Por no mantener cortado el césped de acuerdo a lo indicado en las especificaciones técnicas con el equivalente a 2 U.T.M. por área verde detectada", el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/1598/2023, en el sentido de señalar que **las multas cursadas con fecha 28 de septiembre de 2023 se encuentran registradas en el libro Manifold Folios 70, 71 y 72.**

2. En lo no rectificado por el presente decreto, se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Corrèlativos"
DAF
Empresa
Página Web.